



Municipio de Sauce

Acta N°

23/24

Resolución N°

292

Sauce, 21 de Agosto de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 2947, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado a las Escuela N°15 y N°86 para dar apoyo a Liceo N°2, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00078.

RESULTANDO: I) que según Actuación N°23, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 2947 según presupuesto que se adjunta en la misma.

II) que afectará el Rubro 5257, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2947, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado a las Escuela N°15 y N°86 para dar apoyo a Liceo N°2, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00078; por la suma de \$15.600 (quince mil seiscientos pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Gangobus LTDA RUT:215539510018, anexo en Actuación N°23 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5257, Literal D – Acción Tendientes a la Agenda Cultural.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubro 5257
Alcalde Municipio
Sauce

Concejal

Concejal

Concejal